

**INFORME DE EMERGENCIA N° 571 - 11/08/2016 / COEN - INDECI / 11:25 HORAS**  
**(Informe N° 01)**

# INCENDIO URBANO AFECTÓ AL DISTRITO DE SULLANA - PIURA

**I. HECHOS:**

El 09 de agosto de 2016, a las 09:30 horas aproximadamente, se produjo un incendio urbano que afectó viviendas (material rustico), ubicadas en el asentamiento humano de Nuevo Horizonte, Distrito y Provincia de Sullana. Código SINPAD 00078085.

**II. UBICACIÓN:**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
PIURA	SULLANA	SULLANA

**III. MAPA SITUACIONAL:**



#### IV. EVALUACIÓN DE DAÑOS:

ULTIMO REPORTE: 11 DE AGOSTO 2016 A LAS 10:00 HORAS

UBICACIÓN	VIDA Y SALUD		VIVIENDAS Y LOCALES PÚBLICOS	
	PERSONAS DAMNIFICADAS	PERSONAS AFECTADAS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS AFECTADAS
DPTO. PIURA				
PROV. SULLANA				
DIST. SULLANA	30	2	7	1

Fuente: Código SINPAD 00078085.

#### V. AYUDA HUMANITARIA ENTREGADA:

ACTUALIZADO AL 11 DE AGOSTO 2016, A LAS 10:00 HORAS

UBICACIÓN	TECHO		ABRIGO				ENSERES						
	CALAMINAS	TRIPLAY	CAMAS	SABANAS	COLCHONES	FRAZADAS	BALDES	BIDONES	CUCHARAS	CUCHILLOS	VASOS	TAZONES	PLATOS TENDIDOS
	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
DPTO. PIURA													
PROV. SULLANA													
DIST. SULLANA	120	80	31	31	31	31	8	8	31	8	31	31	31
TOTAL - UNIDAD	120	80	31	31	31	31	8	8	31	8	31	31	31
PESO - TM	1.29												

Fuente: Código SINPAD 00078085.

#### VI. ACCIONES:

##### Martes, 09 de agosto de 2016

- ✓ El Jefe de Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Sullana, informó que:
  - Realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades.
  - Personal de la Compañía de Bomberos Voluntarios N° 43 de la Provincia de Sullana y N° 191- del Distrito de San Miguel, controló el incendio a las 10:50 horas.
  - Las personas damnificadas pernoctan en viviendas de familiares y vecinos.
  - Coordina con la Municipalidad Provincial, la entrega de bienes de ayuda humanitaria para la atención de los damnificados.

##### Miércoles, 10 de agosto de 2016

- ✓ El Jefe de Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Sullana, informó que:
  - Culminó con la evaluación de daños y análisis de necesidades complementario, así mismo se realizará el registro en el SINPAD.
  - Personal de la Municipalidad realizó la entrega de bienes de ayuda humanitaria consistente en techo, abrigo y enseres a las personas damnificadas.
  - Se brindó asistencia técnica para la rehabilitación de las viviendas inhabitables, asimismo las personas damnificadas retornan a sus viviendas.

##### Jueves, 11 de agosto de 2016

- ✓ El Jefe de Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Sullana, informó que:
  - Se realizó el registro de la emergencia en el SINPAD.
  - La emergencia ha sido atendida.

**FUENTE:**

- Jefe de Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Sullana.

**San Borja, 11 de agosto 2016**  
**COEN-INDECI**



**EDIMARGO CEPEDES MORAN**

Lic. Administración

Evaluador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional  
Instituto Nacional de Defensa Civil



**ING. MIGUEL YAMASAKI KOIZUMI**

Coordinador Centro de Operaciones de Emergencia Nacional  
Instituto Nacional de Defensa Civil